

Política

USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE Y SEGURIDAD EN INTERNET POLÍTICA

Código **IJNDB** emitido el **11/12**

Propósito: Establecer la visión de la junta y la estructura básica para el uso aceptable de la tecnología, recursos, Internet y el sistema de redes tecnológicas por parte de los alumnos de la Escuela Sumter Distrito.

El Distrito Escolar de Sumter proveerá la educación de menores sobre inapropiados en línea comportamiento que incluye interactuar con otras personas en sitios de redes sociales y en el chat salas, y cyberbullying conciencia y respuesta.

Uso aceptable

Se ha establecido el sistema de red de Internet y tecnología en el Distrito Escolar de Sumter para un propósito educativo limitado. El término "propósito educativo" incluye lo siguiente.

- actividades de clase
- desarrollo de carrera
- actividades estudiantiles independientes limitadas, de alta calidad

El sistema de red de tecnología no se ha establecido como un servicio de acceso público o público foro. El distrito tiene derecho a imponer restricciones razonables sobre los materiales a los que acceden los estudiantes o publicar a través del sistema. También se espera que los estudiantes sigan las reglas establecidas en la sección Aceptable Política de uso (AUP), el código disciplinario del distrito y la ley en su uso de la red del distrito sistema.

Esta política se aplica a las computadoras instaladas en la escuela, las computadoras portátiles del distrito proporcionadas a los estudiantes ya sea temporal o permanentemente, y cualquier equipo personal traído al campus capaz de Acceso a Internet.

Los estudiantes no pueden usar el sistema de red del distrito para fines comerciales. Esto significa que los estudiantes no pueden ofrecer, proporcionar o comprar productos o servicios a través del sistema.

Los estudiantes no pueden usar el sistema de red del distrito para cabildear. Los estudiantes pueden usar el sistema para comunicarse con representantes elegidos para expresar opiniones sobre cuestiones políticas bajo la guía de personal de instrucción.

Privilegios

El uso de Internet es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado resultará en la cancelación de ese privilegio y posible acción disciplinaria. Cada estudiante con licencia para acceder a Internet en Las computadoras propiedad del distrito o las computadoras portátiles del distrito proporcionadas a los estudiantes recibirán capacitación de un miembro del personal sobre la política general de Internet apropiada y, cuando corresponda, recibirá orientación específica adicional sobre proyectos o trabajos asignados. En circunstancias no cubiertas por La orientación general descrita en este acuerdo, el personal considerará lo que es uso inapropiado y Sus decisiones son definitivas. Las computadoras portátiles del distrito proporcionadas a los estudiantes no deben usarse en el gimnasio, en almuerzo o en los pasillos. El uso en el aula queda a la sola discreción del maestro. Uso de la computadora en el campus con fines de entretenimiento (ver películas en DVD, escuchar MP3 música, juegos, etc.) está prohibido.

PÁGINA 2 - IJNDB · USO ESTUDIANTE ACEPTABLE Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Acceso a internet para estudiantes

Todos los estudiantes tendrán acceso a recursos de información digital en línea a través de su aula, biblioteca o laboratorio de computación de la escuela. Los padres / tutores legales deben firmar y devolver un acuerdo de acceso a Internet (IJNDB-E) antes del uso individual de Internet por parte de un estudiante hasta que el estudiante cumpla 18 años. Solo aquellos estudiantes con AUP firmados pueden sentarse al lado de otros estudiantes que acceden a Internet.

Los estudiantes de secundaria pueden obtener una cuenta de correo electrónico individual con la aprobación de sus padres / legal tutores hasta los 18 años.

Los estudiantes y sus padres / tutores legales deben firmar un acuerdo de cuenta para obtener un cuenta de correo electrónico individual. Este acuerdo debe renovarse anualmente. Padres / legales Los tutores pueden retirar su aprobación en cualquier momento, hasta que el estudiante cumpla 18 años.

Si el director del edificio lo aprueba, los estudiantes pueden crear una página web personal en el distrito sistema de redes. Todo el material colocado en su página web debe ser aprobado previamente de una manera especificado por la escuela. El material colocado en sus páginas web debe estar relacionado con la escuela y la carrera. actividades de preparación

Usos inaceptables.

Los siguientes usos de los sistemas de red del distrito se consideran inaceptables.

Seguridad personal

Los estudiantes no publicarán información de contacto personal sobre ellos mismos u otras personas. Personal la información de contacto incluye domicilios, números de teléfono, direcciones de trabajo, etc.

Los estudiantes aceptarán no reunirse con alguien con quien se comunicaron en línea sin su aprobación de los padres / tutores legales.

Los estudiantes divulgarán de inmediato a su maestro u otro empleado escolar cualquier mensaje que recibir eso es inapropiado o los hace sentir incómodos.

Actividades ilegales

Los estudiantes no intentarán obtener acceso no autorizado al sistema de red del distrito ni a ningún otro sistema informático a través del distrito o ir más allá de su acceso autorizado. Esto incluye intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona.

Los estudiantes no harán intentos deliberados para interrumpir el sistema informático o destruir datos mediante propagación de virus informáticos o por cualquier otro medio. Estas acciones son ilegales.

Los estudiantes no usarán el sistema de red del distrito para participar en ningún otro acto ilegal, como organizar una venta de drogas o comprar alcohol, participar en actividades criminales de pandillas, amenazando la seguridad de una persona, etc.

Los estudiantes no participarán en chats, servicios de mensajería instantánea o redes sociales, ni jugarán juegos de computadora en las computadoras de la escuela a menos que un miembro del personal del distrito lo autorice propósitos educativos.

Distrito escolar de Sumter

(ver página siguiente)

PÁGINA 3 -IJNDB- USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Los estudiantes no harán cambios ni alterarán la configuración en computadoras, CD-ROM o cualquier equipo adjunto en la red.

Vandalismo

El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir el hardware o los datos de otro usuario u otra red (escuela, Internet o cuenta de correo electrónico). La carga intencional, La distribución o creación de virus informáticos también se considera actos de vandalismo. El vandalismo resultará en la cancelación inmediata de todos los privilegios de la computadora. La disciplina será evaluada en de acuerdo con el código de disciplina de nivel de grado actual. Los estudiantes serán responsables del pago de cualquier daño a cualquier hardware o software.

Sistema de seguridad

Los estudiantes son responsables de su cuenta individual y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. Bajo ninguna condición deben los estudiantes proporcionar su contraseña a otra persona.

Los estudiantes notificarán inmediatamente a un maestro o al administrador del sistema si han identificado un posible problema de seguridad.

Los estudiantes no establecerán ni restablecerán contraseñas sin la aprobación del personal del distrito.

Los estudiantes evitarán la propagación accidental de virus informáticos siguiendo el virus del distrito procedimientos de protección. Cualquier medio extraíble (unidades flash / flash, CD-R/RW, etc.) traído desde fuera de la escuela debe ser revisado por un miembro del personal del distrito en busca de virus antes de su uso en computadoras y / o computadoras portátiles del distrito.

Lenguaje inapropiado

Las restricciones contra el lenguaje inapropiado se aplican a mensajes públicos, mensajes privados y material publicado en páginas web.

Los estudiantes no usarán obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio, amenazante o lenguaje irrespetuoso

Los estudiantes no participarán en ataques personales, incluidos ataques perjudiciales o discriminatorios.

Los estudiantes no hostigarán ni acosarán cibernéticamente a otra persona. El acoso se define como persistente actuar de una manera que angustia o molesta a otra persona. Si una persona le dice a un estudiante que deja de enviar mensajes, el estudiante debe parar.

Los estudiantes no publicarán a sabiendas o imprudentemente información falsa o difamatoria sobre una persona o organización que podría causar daños o presentar un peligro de interrupción.

Respetando los límites de recursos

Los estudiantes usarán el sistema solo para actividades educativas y de desarrollo profesional y limitado, actividades estudiantiles independientes de alta calidad. No hay límite de uso para la educación y la carrera. actividades de desarrollo. El límite de actividades no es más de cinco horas por semana. Serán estudiantes observar estrictamente los plazos.

Distrito escolar de Sumter

(ver página siguiente)

PÁGINA 4 - IJNDB · USO ESTUDIANTE ACEPTABLE Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Los estudiantes no descargarán archivos grandes a menos que sea absolutamente necesario y aprobado por un distrito miembro del equipo. Si es necesario, los estudiantes descargarán el archivo cuando el sistema no esté funcionando muy utilizado e inmediatamente eliminar el archivo de la computadora del sistema a una computadora personal.

Los estudiantes obtendrán permiso de un miembro del personal antes de imprimir páginas.

Los estudiantes no publicarán cartas en cadena ni participarán en "spam". El spam se define como el envío de un mensaje molesto o innecesario para un gran número de personas.

Los estudiantes revisarán su correo electrónico con frecuencia, eliminarán rápidamente los mensajes no deseados y permanecerán dentro su cuota de correo electrónico.

Los estudiantes se suscribirán solo a listas de correo de grupos de discusión de alta calidad que sean relevantes para sus educación o desarrollo profesional.

Mientras estén en el campus, los estudiantes no usarán correo electrónico privado, excepto para una tarea aprobada que sea supervisado por un miembro del personal. Estudiantes en las escuelas que permiten el acceso de los estudiantes al módulo de correo electrónico de Google puede acceder / usar el correo electrónico de Google, la presentación electrónica y las páginas de clase de acuerdo con pautas publicadas de Google siempre que se cumpla lo siguiente.

- Los padres / tutores legales han aprobado dicho acceso en el formulario correspondiente (IJNDB - E).
- Los estudiantes han completado la orientación GSuite en su escuela.
- Los estudiantes han aceptado los Términos de servicio de Google y la Política de privacidad de Google.

Plagio e infracción de derechos de autor

Los estudiantes no plagiarán trabajos encontrados en Internet. El plagio se define como tomar las ideas, o escritos de otros y presentándolos como si fueran del escritor.

Los estudiantes respetarán los derechos de los propietarios de los derechos de autor. La infracción de derechos de autor ocurre cuando un estudiante reproduce inapropiadamente una obra protegida por derechos de autor. Si una obra contiene lenguaje que especifica el uso apropiado de ese trabajo, los estudiantes deben seguir lo expresado requisitos Si los estudiantes no están seguros de si pueden usar un trabajo o no, deben solicitar permiso del propietario de los derechos de autor. Se requiere una cita adecuada para todo el trabajo utilizado.

Acceso inapropiado al material.

Los estudiantes no usarán el sistema de red del distrito para acceder a material que sea profano u obsceno (pornografía o pornografía infantil), que defiende actos ilegales o que defiende la violencia o discriminación hacia otras personas (literatura de odio). Si un alumno accede por error información inapropiada, él / ella debe informarle inmediatamente al maestro u otro distrito empleado. Esto protegerá a los estudiantes contra un reclamo de que han violado esto intencionalmente política.

Los padres / tutores legales de los estudiantes deben informar al personal del distrito si hay material adicional que piensan que sería inapropiado para sus hijos acceder. El distrito espera completamente que los estudiantes seguirán las instrucciones de sus padres / tutores legales en este asunto.

Distrito escolar de Sumter

(ver página siguiente)

PÁGINA 5 -IJNDB- USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Derechos del estudiante

Libertad de expresión

El derecho de los estudiantes a la libertad de expresión, como se establece en el código disciplinario, se aplica también a sus comunicación en internet. El sistema de red del distrito se considera un foro, similar al periódico escolar; por lo tanto, el distrito puede restringir el habla del estudiante para una educación válida razones. El distrito no restringirá el discurso del estudiante sobre la base de un desacuerdo con el opiniones

Búsqueda y captura

Los estudiantes deben esperar una privacidad limitada en el contenido de sus archivos personales en el distrito sistema. Esta situación es similar a los derechos que los estudiantes tienen en la privacidad de sus casilleros.

El mantenimiento de rutina y el monitoreo del sistema de red del distrito pueden llevar a descubrir que Los estudiantes han violado esta política, el código disciplinario o la ley.

Se realizará una búsqueda individual si existe una sospecha razonable de que un estudiante ha violado esta política, el código disciplinario o la ley. La investigación será razonable y relacionada con La presunta violación.

Los padres / tutores legales tienen el derecho en cualquier momento de solicitar ver el contenido del e-archivos de correo, hasta el 18 cumpleaños del estudiante.

Debido al proceso

El distrito cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales y federales en cualquier investigación relacionada a cualquier actividad ilegal realizada a través del sistema de red del distrito.

En caso de que exista un reclamo de que un estudiante violó esta política o código disciplinario al usar el sistema de red del distrito, el estudiante recibirá un aviso por escrito del sospechoso violación y la oportunidad de presentar una explicación ante un administrador. Si la violación también implica una violación de otras disposiciones del código disciplinario, será manejado de la manera descrita en el código disciplinario. Se pueden imponer restricciones adicionales al uso del estudiante de una cuenta de Internet.

Limitación de responsabilidad

El distrito no garantiza que las funciones o los servicios proporcionados por o a través de El sistema del distrito estará libre de errores o sin defectos. El distrito no será responsable de ninguna daños que pueden sufrir los estudiantes, que incluyen, entre otros, pérdida de datos o interrupciones del servicio. El distrito no es responsable de la precisión o calidad de la información obtenida a través de o almacenado en el sistema. El distrito no será responsable de las obligaciones financieras que surjan a través de El uso no autorizado del sistema.

Adoptado 13/06/11; Revisado 26/11/12

Distrito escolar de Sumter

(ver página siguiente)

PÁGINA 6 -IJNDB- USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INTERNET

Referencias legales:

A. Ley federal:

1. 47 USC Sección 254 (h) - Ley de Protección de Niños en Internet.
2. La Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital de 1998, Sección 512 - Limitaciones de responsabilidad relacionadas con material en línea.

Código de leyes BSC, 1976, según enmendado:

1. Sección 10-1-205 - Computadoras en bibliotecas públicas; regulación del acceso a internet.
2. Sección 16-3-850 - Encuentro de pornografía infantil mientras procesa películas o trabaja en un computadora.
3. Sección 16-15-305 - Difundir, procurar o promover la obscenidad ilegal; definiciones; sanciones material obsceno designado contrabando.
4. Sección 59-19-90 - Poderes y deberes generales de los administradores escolares.

C. Casos judiciales:

1. Purdham v. Fairfax Co. Sch. Bd, 637 F.3d 421, 427 (4 ° Cir. 2011).

Distrito escolar de Sumter